Reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, La

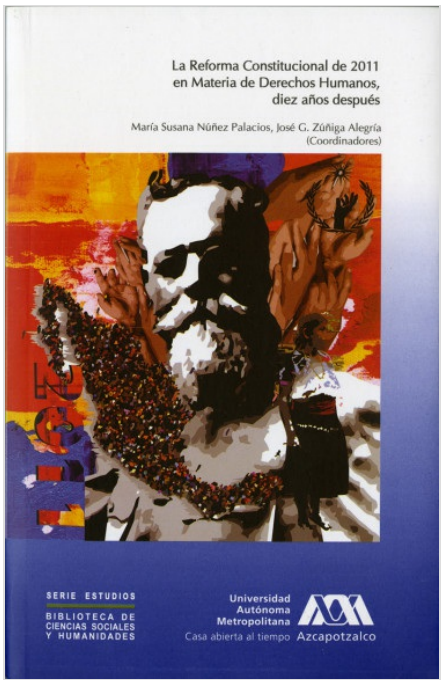
Diez años después

Autores

María Susana Núñez Palacios, José Guadalupe Zúñiga Alegría

Sinopsis

En esta obra, cuya iniciativa es parte del trabajo del Área de Investigación en Derechos Humanos y alternatividad jurídico social, hemos reunido los artículos de varios investigadores del Departamento de Derecho de la UAM, Unidad Azcapotzalco, presentando avances y conclusiones de sus investigaciones desde diferentes enfoques y áreas del derecho, tomando como eje articulador las implicaciones de la Reforma Constitucional de 2011 en Materia de Derechos Humanos. En general, el objetivo de los participantes en esta obra es proponer una lista, no exhaustiva, de posibilidades de análisis y de conclusiones particulares acerca de un evento que no sólo es de alcance jurídico, sino que tiene, sobre todo, una repercusión social. Independientemente de que realmente los órganos estatales se ajusten completamente a ella o no, nuestra Constitución no perderá el enfoque humanista que ha adoptado y esto será siempre positivo en la evolución normativa de México. Por otra parte, como bien lo apunta el maestro Miguel Pérez López en el prólogo, la realidad nos presenta resultados poco complacientes, ya que como ha ocurrido en otros episodios de nuestra historia, a pesar del gran cambio constitucional, las violaciones a los derechos no cesan, y los reclamos de justicia aumentan.



Impreso

Año de publicación: 2021

Presentación: Libro

Tamaño: 21 x 14 x 2 cm

Número de páginas del contenido principal: 347 Páginas

ISBN13: 9786072823853

$326 MXN

Palabras clave

Derechos humanos; Derecho constitucional; Reforma constitucional

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Esto nos demuestra que el avance que denota nuestra Constitución no encuentra la resonancia suficiente en las prácticas judiciales, administrativas y otras que conforman una cultura añeja de violación de los Derechos Humanos en la actuación gubernamental. De cualquier forma, esta reforma constitucional debe ser guía y prolegómeno del cambio.

MN

Sobre el autor

María Susana Núñez Palacios

JZ

José Guadalupe Zúñiga Alegría

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen